



14 de septiembre de 2015

(15-4677)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>FEDERACIÓN DE RUSIA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Comisión Económica Eurasiática
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): maletines de diagnóstico veterinarios
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	Título del documento notificado: <i>Draft of the Eurasian Economic Commission Council Decision on rules governing the circulation of veterinary diagnostic kits in the customs territory of the Eurasian Economic Union</i> (Proyecto de decisión del Consejo de la Comisión Económica Eurasiática relativa a las condiciones de circulación de maletines de diagnóstico veterinarios en el territorio aduanero de la Unión Económica Eurasiática). Idioma(s): ruso. Número de páginas: https://docs.eaeunion.org/ru-ru/layouts/15/Portal.EEC.NPB/Pages/RedirectToDisplayForm.aspx?docId=5e1bb8fa-f4f7-43c1-9bed-2f0a593df35b&SiteId=%7be1f13d1d-5914-465c-835f-2aa3762eddda%7d&WebId=9260b414-defe-45cc-88a3-eb5c73238076&mode=RIA&Tab=Information
6.	Descripción del contenido: en el documento notificado se establecen requisitos comunes de seguridad, garantía de la calidad, procedimiento de registro, formularios comunes para el registro en los Estados miembros de la Unión Económica Eurasiática. Se establecen igualmente medidas de armonización y unificación de la legislación sobre maletines de diagnóstico veterinarios en los Estados miembros de la Unión Económica Eurasiática. El documento es conforme a las recomendaciones internacionales FAO/OMS.
7.	Objetivo y razón de ser: <input type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input checked="" type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas

8.	<p>¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:</p> <p><input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>) Capítulo 1.3</p> <p><input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>)</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguna</p> <p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>
9.	<p>Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: ninguno</p>
10.	<p>Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): no se ha determinado.</p> <p>Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): no se ha determinado.</p>
11.	<p>Fecha propuesta de entrada en vigor: <input checked="" type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
12.	<p>Fecha límite para la presentación de observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 13 de noviembre de 2015</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información.</p> <p>Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</p> <p>The Eurasian Economic Commission (Comisión Económica Eurasiática) Department for sanitary, phytosanitary and veterinary measures (Departamento de Medidas Sanitarias, Fitosanitarias y Veterinarias) 2, Letnikovskaya Lane 105064 Moscú, Federación de Rusia Teléfono: +(7 495) 669 24 00 (interno: 5178) Fax: +(7 495) 669 24 15 Correo electrónico: kulagina@ecommission.org</p>
13.	<p>Texto(s) disponible(s) en: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</p> <p>The Eurasian Economic Commission (Comisión Económica Eurasiática) Department for sanitary, phytosanitary and veterinary measures (Departamento de Medidas Sanitarias, Fitosanitarias y Veterinarias) 2, Letnikovskaya Lane 105064 Moscú, Federación de Rusia Teléfono: +(7 495) 669 24 00 (interno: 5178) Fax: +(7 495) 669 24 15 Correo electrónico: kulagina@ecommission.org</p>